

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0043-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

PARA: Sr. Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE
TERRITORIO Y VIVIENDA

ASUNTO: Cumplir lo dispuesto en el Art. 3499 del Código Municipal. Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar"

En atención al Memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0338-M, de fecha 15 de diciembre del 2021, en el que emite Informe Favorable para que esta Dirección Jurídica elabore el Convenio de Uso a favor de la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar", a usted digo:

Revisada la documentación digital anexada se desprende que el Oficio STHV-DMC-UCE-2021-2686-O, de fecha 23 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, Jefe de la Unidad de Catastro Especial, en su parte pertinente manifiesta: "(...) adjunto el Informe Técnico No. DMC-UCE-2021-2500, que contiene la ficha técnica del Bien Inmueble signado con el predio No. 169400 de clave catastral No. 31806-02-014 que consta a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de que continúe la suscripción de un Convenio de Administración y Uso del predio en mención".

El Informe Técnico No. DMC-uce-2021-2500, de fecha 22 de noviembre 2021, en su parte pertinente manifiesta: "Este informe es únicamente de carácter técnico informativo no otorga Convenio ni Administración de Uso del predio No. 169400".

BASE LEGAL:

El Código Municipal dispone en el Art. 3499.- De los informes.- "Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:

- 1.- Informe de la Dirección Metropolitana de Catastros que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad.
- 2.- Informe técnico, legal y de participación de la Administración Zonal con el detalle de inspección respectivo.
- 3.- Informe técnico a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
- 4.- Informe técnico de la Dirección Metropolitana de Deportes y Recreación.

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.

Una vez recopilados los informes, la Administración Zonal correspondiente elaborará el proyecto de Convenio de Administración y Uso a suscribirse con el beneficiario".

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0043-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

Por lo expuesto se servirá solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros que remita el informe FAVORABLE o DESFAVORABLE en cumplimiento a lo que dispone el Código Municipal, luego de lo cual se procederá lo que en Derecho corresponda.

Es necesario indicar que previo a emitir criterio técnico, se proceda a revisar que todos los informes sean favorables o desfavorables, según sea el caso, con la finalidad de no dilatar el proceso.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Oscar Alejandro Jumbo Jumbo
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0337-M

Anexos:

- Documentos Antecedentes
- PEDIDO LIGA.pdf
- liga_maria_e_salazar (1).dwg
- informe_técnico_dmghi-at-2021-093-signed-signed.pdf
- informe_tecnico_dmc-uce-2021-2500- direccion de catastro.pdf
- informe_tecnico_convenio_maria_elena_salazar-DIRECCION DE DEPORTES.pdf
- informe_social_liga_maria_elena_salazar 2021.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-2686-O oficio catastro.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00241-M, OFICIO DIRECCION DEPORTES.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0738-O INFORME DE BIENES.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0328-M LEVANTAMIENTO LIGA OFICIO.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0017-M INFORME PROYECTOS POA 2021.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0191-M; MEMO INFORME SOCIAL.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1547-O oficio enviado a la direccion de bienes.pdf
- anexo_4_registro_de_la_propiedad14600_-_00764_-_propiedad_-_1983.pdf
- anexo_3_escritura_predio_169400.pdf
- anexo_2_cédula_predial_169400.pdf
- anexo_1_irm_169400.pdf
- informe_tecnico_convenio_maria_elena_salazar-signed-signed.pdf
- INFORME TECNICO No. 0359_PREDIO_169400-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3882-O.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0043-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

- INFORME LIGA MARIA ELENA.pdf
- CONVENIO DE ADMINISTRACION Y USO LIGA DEPORTIVA BARRIAL MARIE ELENA SALAZAR.PDF

Copia:

Sr. Arq. Germanico David Barahona Gomez

Director de Gestión de Territorio

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Zaydee Pombosa Loza	pzpl	AZEA-DJ	2022-01-17	
Aprobado por: OSCAR ALEXANDRO JUMBO JUMBO	oajj	AZEA-DJ	2022-02-03	



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR ALEXANDRO
JUMBO JUMBO**

